

Colonización, memoria y resistencia. Construcción del territorio Yaguara II (Llanos del Yarí, Colombia) desde el destierro¹

María Eugenia González Vélez

Investigadora Asociada Instituto de Estudios Regionales INER

Universidad de Antioquia

Investigadora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia

Dirección electrónica: maruzgeniagv@gmail.com

González Vélez, María Eugenia (2012). "Colonización, memoria y resistencia. Construcción del territorio Yaguara II (Llanos del Yarí, Colombia) desde el destierro". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 27, N.º 44, pp. 68-88.

Texto recibido: 13/08/2012; aprobación final: 25/11/2012.

Resumen. En los años sesenta algunos indígenas de la comunidad pijao en Tolima fueron transportados en un proceso de colonización dirigida a los Llanos del Yarí como estrategia del Gobierno para desactivar parte del conflicto agrario vivido en los Andes. Relocalizados, los pijaos reconstruyeron allí su vida y lograron sobrevivir a las distintas violencias que han dinamizado la región. Sin embargo, en 2004 gran parte de la comunidad fue desplazada por las FARC. En este artículo presento cómo las familias pijao reactualizan sus memorias y prácticas territoriales desde el destierro, y cómo estas son una estrategia ante el olvido para reivindicar su dignidad.

Palabras clave: territorio transportado, territorio, desplazamiento forzado interno, colonización, FARC, memoria, Amazonia occidental, narrativa, pijao, Yaguara II.

1 Este artículo fue expuesto en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2011. Es el resultado de algunas indagaciones que partieron de mi trabajo de investigación para optar al título de antropóloga (2008) y que he continuado en el marco de algunos proyectos de investigación. Por petición uso nombres ficticios de personas.

Colonization, memory and resistance. Constructing the Yaguara II territory (Llanos del Yarí, Colombia) from an experience of exile

Abstract. Back In the 1960s, some members of the pijao indigenous community in the department of Tolima were resettled as part of a governmental process of colonization to the region of El Yarí. This was a government strategy to resolve part of the agrarian conflict that was lived in the Andean region. Once relocated, the pijao people rebuilt their lives and managed to survive various oppressions that thrived in the region. However, in 2004 most people of the community were displaced by the FARC. In this article I present how Pijao families reactualize their memories and territorial practices of exile, and how these practices constitute a strategy to reassert their dignity.

Keywords: transported territory, territory, forced internal displacement, colonization, memory, FARC, western Amazon, narrative, Pijao, Yaguara II.

Introducción

El resguardo indígena Yaguara II en los Llanos del Yarí es un resguardo multiétnico que congrega a las etnias pijao, piratapuyo, tucano, algunos colonos y campesinos provenientes de La Macarena, Arauca, Vaupés y Tolima.² Su territorio comprende una vasta zona de selva y sabanas, a orillas del río Tunia en la intersección de los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare.

La dinámica social del Yarí, como parte de la construcción regional de la Amazonia occidental colombiana, ha sido escenario desde inicios del siglo XX de diversos procesos extractivos, de migración y colonización. Uno de estos procesos comprende la situación del Yaguara II, reconocido por el Estado como resguardo multiétnico en 1995, cuya historia se remonta al año 1964 cuando el Estado dirigió un proceso de colonización orientado a un grupo de indígenas pijaos integrantes del resguardo Yaguará³ en el Tolima. Los pijaos accedieron a tierras para cultivar y asentarse bajo el compromiso de colonizar parte de los Llanos del Yarí, considerados en ese momento como territorio baldío. Este proceso, que implicó para los indígenas el adaptarse al medio amazónico y aprender labores como la navegación, la agricultura de tumba y quema, la creación de caminos, permitió con el tiempo el asentamiento de familias pijao en un territorio donde, para 1972, “ya se veía la mano del hombre”, dice un líder pijao (Testimonio N.º 4, noviembre de 2008).

2 En el año 2009 el resguardo recibió población indígena nasa procedente del Cauca. Los diálogos con la comunidad pijao fueron anteriores a esta fecha, por eso su ausencia en el artículo.

3 En diversas conversaciones con personas de la etnia pijao noté diferencias en la pronunciación de la palabra Yaguará (que a veces se pronuncia con acento en la última sílaba) o Yaguara (con acento en la antepenúltima sílaba). Luego de algunas reflexiones sobre el material primario recolectado comprendí que las personas entrevistadas hablan de Yaguará cuando hacen referencia al espacio físico y usan la palabra Yaguara (acentuada en la antepenúltima sílaba) para designar la pertenencia de una persona a la comunidad, por ejemplo: “Él es Yaguara” es una expresión de pertenencia a una comunidad que trasciende, en muchos casos, el hecho de habitar o no el resguardo.

La transformación del paisaje que para los Llanos del Yará significó la construcción del caserío del Yaguara II (llamado así en honor a las raíces tolimenses de sus fundadores) continuó con el asentamiento de diversas familias que quisieron sumarse al proyecto que se trazó la comunidad pijao: construir comunidad en la Amazonia bajo el compromiso de poseer las tierras de forma colectiva. Los nuevos habitantes, familias indígenas, campesinas y colonas provenientes de diversas zonas del país, llegaron en momentos en los que se vivía uno u otro de los auges extractivos: gomas, madera, pieles y coca.

La historia de la fundación del caserío y la transformación del paisaje han permitido congregarse en el tiempo y el territorio Yaguara múltiples luchas: por la tierra, que llevaron a la colonización pijao de los Llanos del Yará; la de resistencia tucano y piratapuyo a la esclavitud cauchera; por la sobrevivencia campesina, que empujó a familias andinas a colonizar las selvas amazónicas para conseguir mejores condiciones de vida. Y una lucha común que persiste en la actualidad y que integra los distintos grupos indígenas y campesinos: la de vivir en una región donde el conflicto armado ejerce desde la década del noventa fuertes presiones a la comunidad.

En la década de los 90, llegaron “los del monte” o “la otra gente”, tal y como los yaguarunos nombran sin nombrar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La aparición de la guerrilla significó para la comunidad Yaguara II la presencia de un nuevo poder que implantó normas y sanciones diferentes a las establecidas por la Junta de Acción Comunal (JAC) y el Cabildo —formas organizativas que han coexistido en Yaguara II desde 1984—. Esa presencia y los intentos del ejército por recuperar una región exenta por mucho tiempo de presencia estatal, hicieron que la comunidad Yaguara conociera la guerra, situación que se intensificó en la región luego de la culminación de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC (1998-2002), cuando se iniciaron las operaciones militares del Plan Colombia, el Plan Patriota y su tercera y actual fase, el Plan Consolidación.

Una de las mayores consecuencias del conflicto armado para la comunidad Yaguara ha sido el desplazamiento forzado de trece familias, a quienes las FARC exigieron abandonar el caserío días después de que desaparecieron a Escolástico Ducuara, quien a sus 83 años se desempeñaba como gobernador del Cabildo. Un yaguaruno en situación de desplazamiento me comentó cómo, el 8 de mayo de 2004 en horas de la tarde, “llegaron guerrilleros al resguardo con órdenes de desplazar a todos los habitantes que tuvieran el apellido Ribera, que en cuatro días debían estar fuera del resguardo y que no debían dejar ni los huevos” (Testimonio N.º 13, diciembre de 2008). Sesenta personas, correspondientes al 80% de la población del resguardo y a la totalidad de los habitantes —salvo 5 personas de la etnia pijao—, fueron desterradas.

Años después de estos eventos, la población en situación de desplazamiento vive hoy dispersa en el casco urbano de San Vicente del Caguán, en más de tres meses de campo intenso, visitas esporádicas y algunas confianzas que se han tejido

en el tiempo, pude, a través de la etnografía y la sensibilidad que esta genera, acceder a relatos tan dolorosos como privados de la comunidad pijao. El destierro de la comunidad pijao fue consecuencia de los conflictos comunitarios vividos en el resguardo producto de las diferencias culturales y de la inconformidad de personas no acostumbradas a vivir bajo las normas de un resguardo. Esto dio lugar a que algunos miembros del resguardo expresaran su inconformidad a partir de rumores sobre los pijaos, población en la que se concentraba el poder político de la JAC y el Cabildo, y a la que pertenece la familia Ribera. Chismes sobre supuestos robos del dinero colectivo y presuntas alianzas con el ejército llegaron a oídos de la guerrilla. Luego fue desaparecido el gobernador del cabildo y desplazados los pijaos.⁴

La distancia geográfica que desde entonces separa a la comunidad, los que viven en el caserío de los que viven en San Vicente, ha acentuado las divisiones culturales y sociales de la comunidad Yaguara II. Los relatos de la comunidad pijao en situación de desplazamiento muestran cómo la memoria acude al relato oral para crear nuevas divisiones e identidades que tienen como base el proceso de colonización, transformación y apropiación de los llanos del Yará. Estas fronteras e identidades se manifiestan en los relatos de los pijaos y, bajo un marco de reterritorialización como consecuencia del desplazamiento forzado, en forma de jerarquías sociales que catalogan a los miembros de la comunidad en relación con su tiempo de llegada a los Llanos del Yará y el tipo de trabajo que, en ese entonces, les tocó asumir: los fundadores, que abrieron la tierra, tumbaron la selva y trazaron el camino para los que seguirían. Los segundos, que llegaron desde el Tolima y desde el Vaupés cuando Yaguara II tenía forma de recibirlos, y quienes contribuyeron a dar forma definitiva al caserío en la década del setenta. Los terceros, que incluyeron algunos indígenas del Vaupés y campesinos que llegaron cuando el caserío estaba hecho y derecho a finales de los años setenta. La otra gente, que hace referencia a la guerrilla, y quienes se dieron a conocer a principios de los noventa. Y los últimos, campesinos que llegaron detrás de la última de las bonanzas a finales de los noventa: la madera.

Estas jerarquías propias y compartidas por la comunidad pijao dan cuenta de un territorio transportado, es decir, un territorio como producto de construcciones sociales, históricas, culturales, que más allá de una concreción física —aunque no sin esta— construyen individuos y colectivos como marco de frontera y apropiación en constante transformación del espacio y de las relaciones que allí se dan. En este sentido, pese a la pérdida de un territorio físico puede permanecer un territorio construido, que se transporta con los individuos y colectivos de los que es constitutivo y constituyente. Este territorio transportado ha llegado con la población pijao a San Vicente del Caguán a través de la memoria. Memoria que al hacerse narrativa actúa como una práctica territorial

4 Pese a que la orden acogía solo a las personas de apellido Ribera, la costumbre entre los pijaos de casarse entre primos aumentó el número de población afectada por el desplazamiento forzado.

(territorialidad)⁵ en su nuevo contexto de asentamiento y permite a la comunidad darse un nuevo lugar e identidad desde el cual reivindican como injusto su destierro.

La noción de territorio a la que me remito dista de la idea clásica concebida por el Estado-nación⁶ y se acerca a la perspectiva crítica de la geografía (Montañez, 2001: 15) en la que el territorio sobrepasa esa mirada separacionista entre naturaleza y cultura para ser entendido una conjunción entre ambas, que se manifiesta, en este caso, como una apropiación y construcción cultural del espacio que las sociedades hacemos de este, al otorgarle sentidos simbólicos, sagrados, que varían para cada individuo y sociedad (Ardila, 2006). Esta noción fue pertinente para mi estudio, pues me permitió entender el papel de la comunidad pijao en la construcción de su territorio en los Llanos del Yarí y comprender cómo, tras el desplazamiento, sus nociones de territorio han sido transportadas para emerger hoy día como prácticas territoriales (formas de vivir el territorio) que les permiten reconocer el sentido del lugar donde ahora viven.

Este artículo se divide en tres secciones: en la primera sección hago un breve contexto de los conflictos sociales, políticos y económicos vividos desde la época de la colonia por la comunidad del resguardo Yaguará, descendientes de las etnias pijao y coyaima en Chaparral (Tolima), conflictos que al perdurar en el tiempo y presentar mayor intensidad en la década del cuarenta y cincuenta del siglo XX tuvieron como solución por parte del Estado el transporte de familias pijao hacia los Llanos del Yarí, en el marco de un proceso de colonización dirigida⁷ en los años sesenta.

En una segunda sección, trato el proceso de colonización de las familias pijao en la Amazonia occidental, las transformaciones del paisaje y el posterior asentamiento en territorio colonizado de familias campesinas e indígenas (familias de las etnias tucano, pijao y piratapuyo), la presencia de la guerrilla y el ejército en la región y los momentos de mayor conflicto armado y comunitario vividos por la comunidad Yaguara II, cuya mayor consecuencia ha sido el desplazamiento forzado por parte de las FARC de la familia Ribera. Estos temas los abordo a partir de jerarquías propias halladas en los relatos de la comunidad pijao en situación de desplazamiento.

5 Retomo la noción de territorialidad de Rita Laura Segato, quien la entiende como una “[...] experiencia particular, histórica y culturalmente definida del territorio” (Segato, 2006: 81).

6 Bajo esta noción el territorio representa la idea de país, en conjunción con la nación entendida como población culturalmente vinculada y soberanía como el monopolio jurídico político (Palacio, 2002).

7 La colonización dirigida supone una selección previa del área, el suelo, tipo y sistema de explotación, es decir, se planifica el desarrollo del área en función de la población y la región con el objetivo de incorporar los asentamientos a la estructura económica nacional (Ariza et al., 1998: 47-48).

En una tercera y última sección, expongo cómo estas narrativas de la comunidad Yaguara en situación de desplazamiento y las jerarquías de sus relatos permiten mantener el territorio abandonado de forma viva en su nuevo lugar de asentamiento y se manifiestan como una reivindicación de sus identidades perdidas por el proceso de destierro, lo cual permite ver el acto de relatar como una territorialidad particular utilizada por la comunidad pijao para mantener su territorio en un contexto de conflicto armado.

De Yaguará a Yaguara, de los Andes a la Amazonia

A inicios de la década del sesenta del siglo XX, los llanos del Yarí se presentaron para los descendientes de los indígenas pijao y coyaimas, habitantes de La Gran Comunidad General de indígenas de Ortega y Chaparral, en el Tolima, como la esperanza de poseer tierras para trabajar y fundar una segunda comunidad en la Amazonia colombiana, debido al despojo de gran parte de sus tierras por parte de hacendados de la región, quienes por la fuerza de las armas redujeron drásticamente las tierras que los pijaos habían recibido como donación de la Corona española en 1654⁸ ubicadas en los municipios de Ortega y Chaparral (Tolima).

El Yarí supone para la región amazónica un cambio de ecosistema conocido geográficamente como franja de transición entre la Orinoquia y la Amazonia. Ecosistema que el mayor Rodríguez —alcalde militar en los años cincuenta del s. XX en Chaparral— describió a los comuneros pijaos como una zona ideal para colonizar, pues poseía llanos inmensos similares a los del Tolima (Hurtado, 1996: 22). Ofrecer a los indígenas inagotables extensiones de tierra baldía —pensaba el mayor Rodríguez— pondría fin, de una vez por todas, al levantamiento indígena que tanto problema le estaba costando calmar. Sin ningún conocimiento sobre las labores de colonización pero sí de gestión, y en el marco de algunas promesas realizadas por el entonces Rojas Pinilla para entregar tierras a campesinos, líderes pijaos, bajo el legado de la lucha por la tierra dado por el líder indígena Manuel Quintín Lame, iniciaron gestiones para solicitar al gobierno tierras para colonizar. Sin embargo, nadie pensó lo complejo que resultaría el camino hacia el Yarí.

Aunque el propósito inicial de los pijaos era fundar una comunidad indígena en el Yarí —objetivo que se logró décadas después— fue precisamente la ausencia de un claro fenotipo indígena y de una lengua nativa —consecuencias de los procesos de exterminio y la mezcla racial con el blanco—, lo que permitió a la comunidad pijao encajar en la imagen del campesino colono, referente de desarrollo

8 La Corona española cedió terrenos ubicados al norte de Chaparral que comprendían los territorios conocidos como Amoyá, Capellanía y Yaguará. Este asentamiento fue denominado “La Gran Comunidad General de Indígenas de Ortega y Chaparral” (Hurtado, 1996).

y civilización en aquellos tiempos⁹ (Chaves, 2002: 201). Así las cosas, en el año 1964 les fue posible acceder a tierras baldías, instrumentos de trabajo, alimentos y transporte hacia los llanos del Yará (Molano y Ramírez, 2002: 34-35).

Este proceso de colonización implicó desde el año 1964, que la Fuerza Aérea Colombiana —FAC— transportara cada semestre varias expediciones de aproximadamente veinte comuneros, con el objetivo de tumbar monte y adaptar el suelo amazónico para la agricultura; en palabras de Laureano Palomino, uno de los fundadores del Yaguara II: “civilizar la selva”. Esta colonización con la cual el Estado buscó menguar las presiones agrarias y el conflicto en la zona andina, ha sido calificada por algunos autores como uno de los más improvisados e irresponsables programas adelantados por el gobierno, debido al incumplimiento en la asistencia en alimentos, vestuario, herramientas para el trabajo agrícola y transporte de la población (González, 1998: 202; Ariza et al., 1998: 34).

En 1972, ocho años después de la primera expedición colona de indígenas pijaos a la Amazonia y luego de tres años de total abandono del Estado, la FAC se comprometió a apoyar nuevamente la colonización y transportar a la población que de Yaguará (Tolima) quisiera asentarse en las sabanas del Yará. En este año se trasladaron varias familias pijao, entre las cuales regresaron algunos comuneros que habían participado en las primeras expediciones. Esto significó para el Yaguara II —contrario a otros procesos de colonización dirigida— una base comunitaria consolidada y con parámetros culturales compartidos; es decir, a pesar de la distancia, en esta segunda etapa los que llegaron no lo hicieron en tierra de nadie, arribaron a Yaguara II.

Con los años, nuevos habitantes que llegaron a Yaguara II permitieron que la diversidad cultural caracterizara al caserío. Fue ese el aporte de indígenas que llegaron por el río Tunia y que venían huyendo de la esclavitud del caucho en el Vaupés, y el aporte de campesinos de diversa zonas del país quienes, al igual que los pijaos, buscaban mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, el Yaguara II y su diversidad, vistos como el resultado de una construcción social histórica (fundación de un caserío), sustentada en la experiencia de cada sociedad particular (pijaos, tucanos, piratapuyos, campesinos) y en las formas de relación con los seres humanos y la naturaleza (Ardila, 2006: 16), implicó en la tierra colonizada la presencia de múltiples nociones de territorio: un territorio pijao donde la población comparte referentes culturales entorno a la tierra y la forma organizativa de resguardo como referente de identidad; un territorio donde para las familias tucanos y piratapuyos la organización de resguardo no representó un elemento de identidad, pues no tuvieron

9 Esta imagen de campesino colono se contraponía en ese momento a la imagen del indígena, como lo demuestra la Ley 89 de 1890 de regulación de resguardos, la cual se refería a las comunidades indígenas en términos de salvajismo y concentraba en la imagen del blanco y cristiano la idea de civilización.

esta forma organizativa como referente cultural a causa de la desintegración de sus comunidades por la vinculación esclavista en los procesos de extracción cauchera. Y un territorio que para las familias campesinas se sustentó en la posibilidad de aprovechar las bonanzas extractivas, en donde la organización indígena impedía el mayor aprovechamiento de los recursos.

Estos distintos referentes para ser en el territorio, vinculados a diferentes concepciones sobre la naturaleza y el papel que ha de tener la organización comunitaria, ofrecen un panorama sobre el papel que tienen las diferencias culturales en varios de los conflictos comunitarios de la comunidad Yaguara. De otro lado, este panorama posibilita entender el territorio de la comunidad pijao como una construcción culturalmente compartida por ellos, tal como se verá en la siguiente sección en el marco de su situación de desplazamiento, en relación con sus narrativas sobre transformación y apropiación cultural de los Llanos del Yará.

Territorio, apropiación y transformación

Era invierno, tiempo de siembra en el Yaguara, cuando en mayo de 2004 las familias desterradas llegaron a San Vicente del Caguán. Temían denunciar su desplazamiento pues habían sido advertidos por la guerrilla de no hacerlo. Llegaron a San Vicente con la esperanza de obtener desde allí una respuesta del comandante de la zona, pues según comenta Carlos —Yaguaruno en situación de desplazamiento— los guerrilleros que los desplazaron les dijeron que harían averiguaciones para saber el motivo de esta orden de arriba. Han pasado ya varios años y las respuestas no han llegado, o si acaso han llegado, se han confundido con los comentarios propios de la comunidad que aún vive en el resguardo. Los comentarios niegan la posibilidad del retorno.

La familia Ribera pudo recoger alguna ropa, gallinas y granos en los cuatro días de plazo para desocupar Yaguara. Junto a estas pertenencias cargaron consigo sus vivencias, tradiciones, sus formas particulares de entender su territorio, pues este “a pesar de tener una base física en la que se concreta, habita en la mente y forma parte fundamental de la identificación de los seres humanos con un paisaje, con una sociedad, con una parentela, con una historia, con una tradición, con una memoria” (Ardila, 2006: 16). Tras cinco años de destierro, el territorio Yaguara es descrito en las narrativas pijao a través de referencias del trabajo como transformador del espacio amazónico, y al papel que tuvieron los distintos grupos sociales en dicha faena. Esta distinción se refiere a momentos y sujetos diferenciados, que según la comunidad pijao son: los fundadores, quienes les siguieron, los terceros y los últimos.

El reconocimiento de esos momentos y su papel en la transformación del paisaje son importantes para comprender las nuevas identidades que el proceso de desplazamiento forzado ha producido en la comunidad pijao. Por lo tanto, y previo al análisis de la identidad territorial de la comunidad desarraigada, abordaré en detalle la historia de la colonización del Yaguara II a partir de categorías propias de la

comunidad pijao para designar, según el momento de su asentamiento, los distintos grupos que hacen parte del Yaguara II: los primeros, los segundos, los terceros, los últimos y la otra gente.

De los primeros a los últimos

Los expedicionarios que dieron con las tierras del Yaguara II son llamados por la comunidad pijao como *los primeros* o *los fundadores*. En esta categoría se encuentran las personas que participaron en las diferentes expediciones semestrales realizadas desde finales de 1964 hasta el año 1968 en el Yará (momento en que los expedicionarios son abandonados a su suerte por el Estado). Transportados desde el Tolima por la FAC, los expedicionarios en la empresa colonizadora, Escolástico, Jaime Perdomo, María Rojas, Ligia Rada y otras trece personas, localizaron un lugar para colonizar a orillas del río Tunia. A través de la tumba y quema de selva expandieron los bancos de sabana, abrieron caminos para comunicar el futuro asentamiento con los hatos ganaderos cercanos e hicieron las labores propias de un colono en la Amazonia: tumar monte, quemar rastrojos, sembrar cementeras. Sentaron las bases para el posterior asentamiento de la comunidad que esperaba expectante en el Yaguará (Tolima).

Las plagas de zancudos, el calor abrasador, la humedad; los anchos ríos y caudalosos caños, la selva impenetrable, las serpientes de muchos colores y el temor de ser atrapado por las fauces de un tigre, en suma: ese ambiente amazónico, les mostró, en la práctica, cuán grande había sido la equivocación del mayor Rodríguez al comparar los Llanos del Tolima con los del Yará.

En el Tolima no existía tanto bicho que picara ni la plaga del jején; el mosquitero —si en el Tolima acaso se conocía— en el Yará pasaba a ser un artículo de primera necesidad. En el Tolima no existía el miedo de morir en fauces de fieras, ni mordidos o ahogados por un güío,¹⁰ o el temor de enfermar de paludismo. Existía, eso sí, otro miedo: el miedo de estar sin tierra, de no tener dónde cultivar o de morir, como sus ancestros, a manos de quienes se las quisieran robar. En la Amazonia esto era distinto, la abundancia de terrenos, peces y animales de monte hacía que las preocupaciones de la comunidad se situaran en el aprendizaje de la navegación, la caza, la pesca, y la agricultura de tala y roza.

Estas adaptaciones al ambiente amazónico tuvieron a su vez repercusión en la transformación del paisaje. Lauro, reconocido como uno de *los primeros*, a sus 65 años lleva a cuestas todo el peso histórico de cuarenta años de construcción de una comunidad que escribiría un nuevo capítulo en el Yará. Desde San Vicente del Caguán, donde ahora vive, piensa en el proceso de colonización como un período de

penurias debido a lo agreste del espacio que debieron modificar: “cuando llegamos eso era usted meterse a un espinera, a un rastrojero que no miraba sino moscos y rastros, no había sabanas limpias, no. Nos tocó tumbar árboles y después ir quedando para abrir la sabana, porque eso era arrabales, no era sabana”.¹¹

Posteriormente llegaron a los Llanos del Yará los segundos, como son denominadas las personas nuevas que ingresaron en 1972 al territorio de colonización, después de que la mayoría de los primeros abandonaran este proceso en 1968 por incumplimiento en las ayudas prometidas por el Estado. Gracias a la insistencia y trabajo de los primeros, los segundos encontraron un paisaje transformado de forma particular: dos casas grandes como albergue de las antiguas expediciones, dos pistas aéreas en mal estado, caminos y cultivos incipientes, legados que dejaron los fundadores, muchos de los cuales no quisieron regresar. Ni siquiera tras la renovación del compromiso por parte del Estado de brindar ayudas a la colonización: pudo más la dura experiencia del abandono sufrido.

Ese mismo año llegaron al Yaguara II María y su familia, proveniente del Vaupés. Ella, indígena tucano por herencia materna y su esposo, indígena también, nacido en la Amazonia, habían escuchado de boca de un comerciante de pieles sobre la existencia de un asentamiento de gente blanca a quince días a remo desde “Dos ríos”.¹² Una noche tomaron su bebé de meses, robaron una canoa y junto a un acompañante emprendieron viaje por el río Apaporis, remando río arriba, hasta donde este nace en la confluencia de los ríos Ajajú y Tunia. Durante cinco jornadas, día y noche, sortearon raudales y difíciles pasos a orillas de la Serranía de Chiribiquete hasta llegar a Yaguara II; huían de la esclavitud cauchera y buscaban un mejor futuro.

Los segundos continuaron con las labores iniciadas por los fundadores y aunque no se consideran colonos, pues llegaron a un espacio ya transformado, debieron culminar el proceso de colonización, proceso que en palabras de los segundos termina en el momento en que el Yaguara II se articula a las dinámicas de la región a través del establecimiento de conexiones de transporte, la creación de caminos; una vez se logró “civilizar la selva”.¹³

11 Los suelos del oriente del Yará son producto de una erosión antigua de serranías de poca altura durante un proceso de millones de años. Contienen vegetación arbórea y arbustiva, y “en casos extremos con intervención del hombre, estos chaparrales llegan a convertirse en sabanas abiertas como es el caso de las sabanas del Yará (Proceso antropogéneo)” (Baquero, 1996).

12 Esta zona conocida como “Dos ríos” corresponde a la desembocadura en dirección oriente del río Tunia (también conocido como Mecaya) en el río Ajajú, el cual en parte de su trayecto recibe el nombre de Apaporis. Esta zona de dos ríos fue escenario de una intensa extracción cauchera; Germán Castro Caicedo (1982) en su libro *Mi alma se la dejo al diablo* narra algunas historias sobre el proceso extractivo en este sector.

13 Doña Teresa Ribera —reconocida como una de los segundos— me comentó que cuando eso era colonización “[...] uno ahí vivía incomunicado, no tenía comunicación terrestre ni aérea ni nada y los aviones únicos eran los de la Fuerza Aérea que llegaban cada tres meses para el abastecimiento

El diseño del poblado que la comunidad construyó, sepultó los trazos que ingenieros de la FAC habían elaborado para la creación de un típico pueblo con parque, calles y carreteras. El ordenamiento en cuadrículas, propio de la herencia española, fue reemplazado por variedad de figuras geométricas. Viviendas con paredes de bahareque y techo de palma moriche —propias de la tradición pijao— fueron construidas en lugares escogidos por cada quien, y con una cercanía prudente para guardar la intimidad de cada familia. Los caminos del pequeño poblado aparecieron conforme el andar hacia la vivienda, el puesto de salud, la capilla, la pista o hacia el corral del ganado, comprado con un préstamo de la Caja Agraria.

Esta infraestructura, que materializó el propósito de construir futuro, fue posible gracias a la consolidación de la Junta de Acción Comunal —JAC— en 1972, organización comunitaria que fundaron los habitantes de la comunidad mediante el uso de una identidad campesina, con la cual los reconocía el Estado y que en ese momento era estratégica para garantizar su permanencia en el territorio, contrario a la identidad indígena.¹⁴ A partir de la JAC, las normas acogidas crearon comunidad bajo la idea de una comunidad indígena que se propondría obtener el reconocimiento bajo la forma organizativa de resguardo —que para la comunidad pijao es uno de sus más fuertes referentes de identidad indígena—, donde la titulación colectiva de la tierra y prohibición de compra o venta de la misma, se consolidaron como una medida para evitar la expropiación, tal como lo habían vivido en Tolima.

A finales de los años setenta llegaron *los terceros*, entre ellos doña Ana, indígena piratapuyo y su familia: tres hijos varones tucano, sobrevivientes de la esclavitud cauchera en el Vaupés. Llegaron al Yará, a remo, por el río Tunia, tras la caída del auge extractivo de caucho, en busca de mejorar su situación con las promesas de la marihuana y, posteriormente, de la coca. Supieron del Yaguara gracias a que uno de estos jóvenes, en su oficio de raspachín, llegó a conocer el poblado. En este período el proceso de colonización había culminado, la economía del resguardo giraba en torno a la ganadería, la agricultura, la caza y la pesca. La organización comunitaria era la JAC.

A finales de los noventa llegaron nuevas personas a conformar parte de la comunidad Yaguara II. Son reconocidas dentro de la narrativa temporal de

de alimentos y siempre nos avisaban a los que estábamos ahí era por una emisora que se llamaba radio Santa Fe: «Avisamos a los colonos de la colonización de Yaguara II que hoy va el avión para que estén pendientes». Posteriormente, Satena destinó una ruta hacia la pista de Yaguara semanalmente y se ampliaron los caminos y conexiones con sectores cercanos. Estos cambios marcan para la comunidad Yaguara II el fin del proceso de colonización.

14 En el momento en el que el indígena era visto de forma marginal, utilizar la identidad indígena para consolidarse como cabildo no era estratégico, pues la comunidad demandaba infraestructura para su asentamiento como la construcción de puentes, escuela y centro de salud. En este sentido, ante el Estado, si se era “marginal”, esta marginalidad debía ser demostrada, lo que no ocurría con la identidad campesina.

asentamiento como los últimos. De estas hacen parte doña Margarita y sus dos hijos. Doña Margarita conoció Yaguara II acompañando a su esposo en el transporte de madera. Se separó de su marido y sin mayores oportunidades económicas vio en Yaguara II una posibilidad de vida. Fueron tiempos en los cuales los impactos del conflicto se sentirían más cercanos y toda la comunidad, como se verá en el siguiente apartado, sabría qué es eso de vivir la guerra.

La otra gente, los del monte

A finales de 1990 llegó al Yará la otra gente. Tomás, habitante de Yaguara, y veinte personas más de la comunidad, limpiaban los corrales del ganado cuando, cerca del mediodía, se percataron de la presencia de tres hombres desconocidos. No era común ver gente ajena al caserío, a menos que fueran vecinos que ocasionalmente llegaban a jugar un partido de fútbol o a asistir a algún evento. Luego de algún tiempo los extraños convocaron a la comunidad a una reunión en la escuela. Cuenta Tomás: “El decir de ellos era compañeros, nos llamaban compañeros y en la reunión hablaron sobre la presencia de paramilitares en la zona, que venían a combatirlos y que no les temiéramos, que ellos pertenecían a las FARC”.¹⁵

Para ese momento muchos habían escuchado hablar de las FARC, pero pocos habían tenido la experiencia de convivir en otras regiones con ella. La guerrilla apareció haciendo trochas y caminos, caminos que comunican los Llanos con La Macarena, caminos intra- e interveredales que complementaron las rutas de movilidad que los habitantes habían logrado hacer a través del tiempo por medio de la pica y la quema de pastos. La presencia de la guerrilla se hizo normal para la comunidad quien continuó con su trabajo, el cultivo de yuca, de arroz, las labores de ganadería, la caza y la pesca pues “[...] uno no se mete con nadie, mientras a uno lo dejen trabajar, eso sigue haciendo uno, trabajar, eso es lo que uno sabe hacer” (testimonio N.º 2, octubre de 2008).

Con la mafia y los paramilitares fuera de la región, las FARC fueron arraigándose, no solo con el poder militar —que ya habían demostrado en los enfrentamientos con la mafia— sino con la construcción de vías, puentes, el trabajo político de organización campesina; con la mediación como poder político en conflictos

15 Existe muy poca información secundaria acerca de la presencia de la guerrilla de las FARC en los Llanos del Yará, no siendo el caso de otras zonas cercanas como La Macarena (Espinosa, 2003; Leal, 1995). Según relatos de la comunidad Yaguara, la guerrilla hizo presencia en los Llanos del Yará luego del ataque en 1990 al principal campamento de las FARC conocido como Casa Verde. Las FARC entraron a los Llanos del Yará y combatieron con grupos paramilitares que custodiaban la hacienda Tranquilandia, antiguamente conocida como El Recreo que, en manos del Cartel de Medellín, se consolidó como uno de los más grandes e importantes laboratorios de producción de cocaína a nivel nacional.

comunitarios y el control social a partir de multas y sanciones, cumpliendo el papel de gobierno local en el que la presencia del Estado ha resaltado por su ausencia. Las normas guerrilleras fueron restando autonomía a las normas del resguardo y encontraron en los conflictos internos de la comunidad un nivel de neutralidad entre los diversos intereses de los habitantes de Yaguara.

A mediados de los noventa, la extracción de madera tuvo gran auge en el Yarí. La madera del carricillo¹⁶ y su abundancia hizo confluír a nuevas personas con fines de transporte y comercialización. Manuel, habitante antiguo de Yaguara vivió el proceso extractivo de la madera en Yaguara II, sobre lo cual comenta:

[...] en ese momento nadie sabía trabajar con maderas, era algo nuevo para nosotros. Hicimos un contrato por dos mil bloques,¹⁷ luego se siguió explotando en mayor cantidad. Todo esto era administrado por Escolástico quién [sic] era el gobernador del cabildo en ese momento. Uno de los mayores problemas fue que la gente quería explotar la madera de forma individual y Escolástico insistía que por ser resguardo los recursos debían ser invertidos en construcción de caminos, en arreglo de escuela, no repartir individualmente el dinero.

Yaguara II que para ese tiempo contaba con Junta de Acción Comunal, cabildo indígena y era reconocido como resguardo, vivió un proceso de intensificación de conflictos comunitarios por inconformidades frente al carácter colectivo en el manejo de los recursos. Esto generó comentarios en el interior de la comunidad sobre supuestos robos de la extracción de maderas por parte del gobernador, comentarios que implicaron la intervención de la guerrilla en los asuntos comunitarios en forma de investigaciones, fiscalización de cuentas y la posterior prohibición de la explotación de maderas en el Yarí.

Los acontecimientos e intervenciones de la guerrilla en ese momento no significaron vivir la guerra en Yaguara II. Esta, según relatos de la comunidad, se conoció a partir de 1997, año en que el ejército hizo presencia en los Llanos del Yarí en el marco de la operación militar Destructor II.¹⁸ Esta operación trajo como consecuencia el bombardeo del resguardo, combates entre ejército y guerrilla en el caserío y la creación de un clima de zozobra que menguó, un año después, con la creación de la zona de distensión, como escenario para la negociación entre el gobierno y la guerrilla. El término de los diálogos de paz en el año 2002 implicó la intensificación de controles a nivel urbano y rural por parte de ambos actores.

16 Nombre científico: *Bombacopsis quinatum*.

17 Según Manuel, un bloque equivale a 48" de área. En ese entonces podían sacar de un árbol un bloque entero o bloque y medio.

18 La operación Destructor tenía como fin sacar del área del Yarí al secretariado de las FARC que había trasladado allí el centro de coordinación de actividades que antes funcionó en Casa Verde.

En este sentido, luego de la finalización de la zona de despeje, el ejército empezó a controlar, por medio de retenes, los productos que ingresan a las veredas y el tamaño de los mercados. Hay productos restringidos como los alimentos enlatados, botas para el trabajo en el campo —suponen que es dotación para la guerrilla, por lo cual, el campesino opta por llevarlas puestas para que no se las quiten o rompan— e impermeables. El transporte de gasolina —según la cantidad— empezó ser autorizado por un oficial del batallón, pues este es un insumo para el procesamiento de coca.

De otra parte, la guerrilla comenzó a regular los horarios de movilidad. Impartió órdenes de no transitar luego de las seis de la tarde en carretera, órdenes que de igual forma son avaladas por el ejército que impide el paso de transporte a estas horas en ciertos sectores. Tras el fin de la zona de despeje, en Yaguara II, la tumba de monte fue prohibida por la guerrilla, al igual que la caza y el consumo de animales como la danta, el venado, el borugo y aves como el paujil y la pava. La prohibición vino acompañada por multas en dinero y sanciones a quienes incumplieran.¹⁹

Las operaciones militares en la región como el Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación²⁰ han mantenido la presencia del ejército, presencia que en términos comunitarios ha significado mayor peligro en relación con el manejo de información que circula entre ellos: qué se dice, cómo y a quién, comenzaron a tener un papel importante en la región, pues, ante la activa presencia de los dos actores (ejército y guerrilla), cualquier rumor es un potencial peligro.²¹

Tomás, yaguaruno en situación de desplazamiento, afirma que la vida en la comunidad se empezó a dañar cuando la gente inició con los chismes, “lo malo es que lleguen a oídos de unos u otros (ejército o guerrilla)”. El momento en que “la vida se empezó a dañar” concuerda con la llegada del ejército al Yará y el surgimiento de mayores conflictos en el interior de Yaguara II. Testimonios como el de Tomás permiten

19 La danta tiene valor de un millón y medio, entre otros animales. Las sanciones generalmente implican la realización de trabajos comunitarios como quitar maleza al caserío, arreglar puentes o caminos, entre otras.

20 El Plan Colombia presentado como un programa antinarcóticos derivó en una acción militar contrainsurgente bajo la denominación de “Plan Patriota”, apareciendo como parte de una política de Seguridad Democrática en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Este plan tiene como escenarios los departamentos de Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo, conformando un área de 241.812 km² y una población aproximada de 1.709.976 habitantes (CODHES, 2004). Por otro lado, el Plan Consolidación Sostenible en Colombia se oficializó como propuesta en el año 2009 y es definido institucionalmente como “un proceso coordinado, progresivo e irreversible, por medio del cual se busca afianzar la articulación de los esfuerzos estatales para garantizar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz que permita el fortalecimiento de las instituciones democráticas, en beneficio del libre ejercicio de los derechos ciudadanos y de la generación de condiciones para su desarrollo humano” (Acción Social, 2010).

21 En el conflicto actual colombiano las fuentes de información, la creación de redes de informantes y los trabajos de inteligencia local se han convertido en objetivos de suprema importancia en los cálculos de poder político (Estrada, 2007: 48).

mirar el conflicto armado más allá de la lucha de dos grupos en combate (en este caso ejército y guerrilla) para abordarlo en sus impactos sobre dinámicas propias de la población civil, como son los conflictos comunitarios. Es el caso del Yaguara II, conflictos no resueltos por la comunidad (el caso de los dineros de la madera) fueron asumidos por la guerrilla como autoridad para tramitarlos. Para la población Yaguara en situación de desplazamiento, estos conflictos significaron su destierro.

Sin embargo, este abandono del lugar no implicó para la población pijao el abandono total del territorio, desde San Vicente del Caguán este se manifiesta en sus memorias y narraciones como se verá a continuación.

Memoria, narrativa y territorialidad

Las narrativas de la población pijao sobre la historia en Yaguara, dan a conocer las adaptaciones de la población para vivir en la Amazonia, los conflictos comunitarios y las violencias que los atraviesan, sus construcciones culturales y sociales enraizadas en su territorio abandonado: los Llanos del Yarí.

Sin embargo, las expresiones de las narrativas de memoria en la escena pública son temidas por la comunidad, pues la presencia del actor que causó su desplazamiento, las FARC, no mengua en el casco urbano de San Vicente del Caguán. Por el contrario, la guerrilla comparte presencia con organismos del Estado, situación que configura en este espacio una lucha de soberanías que, en cierto sentido, les ha permitido a los yaguarunos contar con un refugio.²² En este contexto, la esfera privada se configura como un lugar de protección y la menor visibilidad como garantía de seguridad.

Aunque meses después de su desplazamiento la población decidió denunciar su situación ante el Estado, los conflictos de la población pijao con la comunidad que aún permanece en el resguardo, que periódicamente visita San Vicente, han hecho que la comunidad se repliegue a su círculo familiar y evite hablar sobre su situación por temor a las consecuencias que sus comentarios puedan ocasionar. Estas dinámicas acompañaron mis conversaciones y entrevistas con la población. La estancia por tres meses en San Vicente me permitió entrar en la confianza que representa la cocina de sus viviendas para hablar sobre temas vetados en lugares públicos: su desplazamiento, el conflicto armado, la presencia de la guerrilla.

Sin embargo, aunque estas narrativas no puedan manifestarse en la esfera pública, presentan un potencial político en términos de comunidad en la esfera privada, en tanto sus nociones de territorio y sus referencias al pasado se construyen

22 En este sentido, el despliegue desigual del estado de guerra en Colombia, según María Teresa Uribe de Hincapié, permite que las personas en situación de desplazamiento puedan encontrar refugio dentro de las mismas fronteras nacionales, lo que se evidencia en mayor índice de desplazamiento interno (Uribe, 2000).

y articulan desde el presente en la construcción de un “nuevo” pasado a partir del relato y por ende de la memoria, pues solo es posible la existencia de la memoria en tanto esté mediada por el lenguaje, por su narración y por la interrelación en el relato de las dimensiones del tiempo (Blair, 2002: 24-25).

En un contexto latinoamericano marcado en la década de los ochenta por el tránsito de dictaduras militares a gobiernos democráticos, las víctimas y la memoria han sido temas para tratar por los nuevos gobiernos en pro de recuperar una legitimidad política y de acercarse a soluciones frente al problema de la reconciliación (Blair, 2002). Uno de estos mecanismos es la expresión de las narrativas de la memoria en la escena pública como una forma de recuperar una memoria colectiva generalmente silenciada por la violencia. Sin embargo, esta puesta de dolor, permitida en un contexto de cambio de régimen en países como Argentina y Chile, donde la narrativa presenta un potencial político para las víctimas en cuanto les permite acceder a derechos vulnerados y negados, es inviable en muchos contextos donde la violencia y el conflicto no han cesado, lo cual deja los derechos de las víctimas en vilo o a la espera de reivindicación y sus memorias “atrapadas” en la guerra (Blair, 2002). ¿Qué pasa con las víctimas y sus necesidades de reivindicación en medio de regímenes democráticos en los que la soberanía del Estado no es completa en el territorio nacional?

El caso particular de la población Yaguara en situación de desplazamiento genera varias preguntas: ¿Cómo en una región donde habitan varios órdenes con pretensión soberana (Estado y contraestado) puede la población acceder a la expresión de sus narrativas de memoria y conflicto? ¿Qué “nuevo” pasado se construye? ¿De qué forma se narra el pasado? ¿Qué memoria se perpetúa en los relatos de la comunidad pijao en situación de desplazamiento? Son preguntas cuyas respuestas permiten entender el potencial político de sus narrativas históricas.

Los cambios en las condiciones de vida en la comunidad pijao en términos sociales y económicos permiten ver en los relatos de la comunidad Yaguara la referencia a las pérdidas y al territorio materialmente abandonado en relación con tres categorías: el tiempo, el espacio y el trabajo.

El espacio surge constantemente en los relatos en referencia con los procesos de transformación del espacio amazónico, los sufrimientos y aprendizajes de los habitantes de Yaguara II para adaptarse a vivir en esta región que fue transformada a partir de un proceso de “dominación de la selva” como lo expresa Laureano, uno de los fundadores: “Al llegar [al Yari] solo había mosquitos y chamizos, eso no era llano, el llano lo fuimos abriendo al quemar el arrabal, al caminar días enteros buscando caminos a los hatos cercanos. Aparte de peces y animales de monte no había nada más para comer, nos tocó traer las semillas desde el Tolima, en ese tiempo nos tocó lucharla bastante” (entrevista, 11 de noviembre, 2008).

El tiempo en los relatos marca los momentos de cambio espacial y social de la comunidad Yaguara II. Hacen referencia al tiempo para hablar sobre los momentos

de asentamiento de diferentes poblaciones en los Llanos del Yaré, los cambios en torno al paisaje, a la organización comunitaria, al conflicto armado y comunitario. Los procesos de asentamiento son designados por categorías (“los primeros, los segundos...”), y los conflictos y cambios comunitarios a partir del establecimiento de la organización comunitaria,²³ como expresó un yaguaruno en situación de desplazamiento: “en el momento en que llegaron *los terceros* todavía Yaguara II no era resguardo, ni cabildo, solo estaba la JAC, todavía no se había iniciado la extracción de maderas en el territorio, es que ni la guerrilla estaba por ahí [...]” (entrevista, 11 de noviembre, 2008).

Para la comunidad desplazada, la consolidación del territorio Yaguara como resguardo y el proceso de destierro impidieron que la comunidad dispusiera, así fuera en términos de venta de mejoras, de sus pertenencias como vacas, viviendas... Este hecho, más que las pérdidas materiales, implicó la pérdida de referentes sociales según explico a continuación: partiendo del referente que la comunidad Yaguara II vivió un proceso de colonización —colonización que acogió en un principio solo a la comunidad pijao—, la única posibilidad de acumulación se dio en relación con la fuerza de trabajo y con la calidad de tierra que se tuvo para la producción (Molano, 1989: 60).

En este sentido, las pertenencias materiales para la comunidad pijao son un referente que habla de su fuerza de trabajo y a su vez de su buen comportamiento en el interior de la comunidad, pues “quien sabe trabajar y se dedica a hacer sus labores es una persona que no ocupa su tiempo en holgazanear, chismosear” (testimonio N.º 1, septiembre de 2008). Bajo este referente, en la narrativa de los pijaos son constantes e importantes los recuerdos sobre las pertenencias que dejaron, los animales que perdieron, las casas abandonadas. Son recuerdos que significan un intento por demostrar el trabajo acumulado, que valida para cada quien su correcto comportamiento en la comunidad. Como reparación a su dignidad,²⁴ en términos de Hannah Arendt, estos recuerdos les permiten la posibilidad de tener nuevamente un lugar: perdieron sus pertenencias, pero no su valor y su carácter como personas honestas y trabajadoras.

En la narrativa de Yaguara II, esta demanda por la reparación encuentra su expresión en las jerarquías que estableció la comunidad pijao para diferenciar y diferenciarse del resto de la comunidad. Ellos, los pijaos, son los primeros y, los

23 Esta relación entre conflicto y organización comunitaria es desencadenada mayormente por la consolidación del Resguardo, lo cual impidió en términos legales la posesión privada de la tierra y el aprovechamiento individual de los recursos dentro del mismo.

24 Desde la perspectiva arendtiana, el fundamento esencial de la condición humana es la dignidad, sobre la que descansa el derecho a tener derechos. En términos de una dignidad indeclinable para el ser humano, las reparaciones para las víctimas del desplazamiento forzado deben estar a favor de las reparaciones y compensaciones a que den lugar (Uribe, 2000: 53).

segundos, fueron los fundadores del Yaguara II y quienes heredaron tal hazaña. Es decir, las jerarquías comunitarias integran los referentes de espacio, tiempo y una tercera: el trabajo.

Doña Carmen, una de los segundos, recuerda el paisaje de Yaguara II al momento de su llegada y el trabajo para su transformación:

Allá al principio no se conocía un plátano, una yuca, nada porque no había ni semillas, todo ese trabajo de conseguir semillas para sembrar nos tocó a nosotros, nos tocó conseguir semillas en el Tolima para empezar. Nos mandaron semillas de maíz con las últimas familias que entraron del Tolima y ahí se empezó a ir haciendo uno a semillas, hasta que poco a poco se fueron reproduciendo [...]. Por eso nosotros decimos que Los últimos que ya llegaron al resguardo encontraron todo hecho, ya el sufrimiento había pasado (testimonio N.º 7, noviembre de 2008).

Tal como lo demuestra el relato, los momentos de llegada se relacionan con un paisaje amazónico específico (en el caso de doña Carmen y los segundos, un paisaje todavía selvático, sin cultivos ni semillas para la agricultura) y con el grado de trabajo con el que transformaron los Llanos del Yarí (debieron transportar semillas para la agricultura e iniciar los cultivos, tareas que les tocaron en menor medida a los terceros y no les tocaron a los últimos). Las jerarquías comunitarias, más allá de describir momentos y personajes en el proceso de colonización, hablan también de la transformación del espacio a través del trabajo. Los primeros y los segundos son, en esta perspectiva, los que han pasado mayores sufrimientos y trabajos en la transformación de Yaguara II; cosa contraria a los terceros y a los últimos, personas que llegaron a Yaguara cuando ya la selva estaba civilizada.

Cuando llegamos a los llanos en el 72 no sabíamos pescar ni navegar. Eso nos tocó ir aprendiéndolo en el camino, a cazar, a tumbar monte, a quemar selva porque eso no lo hacía uno por allá [Tolima]. Llegamos a desmalezar porque la selva se había comido casi todo el trabajo de los primeros, y eso era que un día tumbé monte, que a los días queme, que hay que hacer un camino, que se acabó la comida y hay que ir a conseguir... es que uno lo cuenta ahora y suena fácil, pero en su momento nosotros la sufrimos mucho, los que llegaron después [los terceros y los últimos] encontraron ya casi todo hecho, encontraron comida, caminos... nosotros no (testimonio N.º 8, noviembre de 2008).

Estos relatos, que se han construido en un contexto donde los pijaos no pueden tener pleno acceso a las reparaciones, articulan un proceso de autorreivindicación de su identidad, de su buen comportamiento, de su trabajo como patente del mismo. Y por ende, de lo injusto que ha sido su proceso de desplazamiento. Son relatos que se remontan a las construcciones históricas y sociales con que dieron sentido a su vida en los Llanos del Yarí. Son el territorio construido que luego, al ser territorio transportado, también da sentido a su vida presente: es un referente de su identidad, de su lucha y de su carácter como gente trabajadora.

Ahora bien, el desplazamiento forzado se manifiesta en la narrativa Yaguara como un marco social que contiene tiempos, lugares y personas.²⁵ Es un marco que permite a los sujetos construir un nuevo lugar en el mundo a partir de la creación de nuevas fronteras e identidades, pues como expresa el profesor Ardila: “En la medida en que el concepto de territorio que construimos todos los seres humanos está en la base de la vida social, también es fundamental para definir gran parte de los principios que usamos para establecer nuestras fronteras personales, sociales y políticas” (Ardila, 2006: 12).

En este sentido, tiempo (momento actual de la situación de desplazamiento de la comunidad pijao), lugar (San Vicente del Caguán) y personas (comunidad pijao en situación de desplazamiento) se mezclan con los tiempos de la historia de construcción de Yaguara II y con el espacio de los Llanos del Yarí en las narrativas de la comunidad pijao para crear fronteras en torno a los integrantes de la comunidad, al sentido de justicia en relación con su destierro y de reivindicación de su identidad como gente trabajadora, gente de bien, tal como expresa doña Silvia, yaguaruna en situación de desplazamiento:

[...] por eso a uno le da tan duro saber que trabajó tanto, que tuvo tanto sufrimiento y que quedó sin nada. Que todo lo que uno hizo en la juventud está allá [en Yaguara II] y que nosotros [los primeros y los segundos] estamos por acá sin nada, que ya estamos viejos y empezando de cero. Los últimos son los que están allá y según dicen hay órdenes de que no podemos volver. Esto es muy duro, ya a uno no le quedan ganas de añorar tener nada ¿para qué? ¿Para qué añora uno tener? (entrevista, 11 de noviembre, 2008).

Estas fronteras y el acto de narrar perpetúan en la comunidad una historia en la cual se manifiesta vivamente el territorio abandonado. En esta medida, el acto de narrar se configura como una práctica de territorialidad en tanto permite la apropiación y permanencia del territorio Yaguara en la distancia y la apropiación del mismo a través de una identificación con un pasado.²⁶

En este sentido y a modo de conclusión, las narrativas de la comunidad Yaguara en situación de desplazamiento dadas en el ámbito privado presentan un potencial político en tanto permiten la construcción y reconstrucción de identidades individuales y colectivas a la comunidad pijao. Estas identidades presentes en las narrativas

25 En este sentido, “[...] podemos evocar lugares y tiempos diferentes del lugar y del tiempo en que estamos, por que los reposicionamos unos y otros en un marco que los contiene a todos” (Halbwachs, 2004: 135).

26 Me baso en la noción de Gustavo Montañez de territorialidad: “[...] el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o social en cierto territorio o espacio geográfico, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social” (Montañez, 2001: 22).

en forma de jerarquías permiten a la comunidad recuperar un lugar perdido por el proceso de destierro por medio de la autorreivindicación de su dignidad en su nuevo lugar de asentamiento.

Las jerarquías presentes en sus relatos, no solo son la manifestación de la construcción de fronteras de identidad que el conflicto comunitario, armado y su consecuencia más tangible, el desplazamiento forzado han ocasionado. Estas jerarquías manifiestan a su vez las demandas sociales de la comunidad pijao en torno a un reconocimiento de su trabajo y labor en la construcción y transformación del territorio del Yará.

De esta manera, los territorios transportados evidencian la permanencia del territorio construido socialmente a partir de la memoria y la importancia que este tiene para las sociedades en relación con la construcción de identidades. Un acercamiento a la comprensión de las formas de entender y vivir el territorio por parte de las comunidades en situación de desplazamiento, representa un potencial político para las ciencias sociales en tanto posibilita entender las particularidades históricas y sociales de las víctimas del conflicto armado, que en términos prácticos podría traducirse —a través de un impacto en la política pública— en reparaciones más cercanas a recuperar su dignidad.

Referencias bibliográficas

- Ardila, Gerardo (2006). *Cultura y desarrollo territorial*. [En línea:] http://www.culturayturismo.gov.co/cultura_y_turismo/sistema_distrital_de_cultura/diplomado/ponencia%20Gerardo%20Ardila.pdf. (Consultada el 24 de junio de 2008).
- Ariza, Eduardo; Ramírez, María Clemencia y Vega, Leonardo (1998). *Atlas cultural de la Amazonia colombiana. La construcción del territorio en el Siglo xx*. Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
- Acción Social (2010). *Reporte ejecutivo del Plan Nacional de Consolidación*. [En línea:] http://www.accionsocial.gov.co/documentos/Reporte_Eject_PNC_2010_Vf.pdf. (Consultada el 12 de marzo de 2011).
- Baquero, Alberto (1996). *Segmento demarcador del ámbito geográfico. Escenario geográfico de la región Orinoco-Amazonas. Atavismo y taumaturgia: cosmos del Diosonamuto*. Ediciones Mofeta, Meta.
- Blair, Elsa (2002). “Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública”. En: *Estudios Políticos. Universidad de Antioquia*, N.º 21 (julio-diciembre), Medellín, pp. 9-28.
- Castro Caicedo, Germán (1982). *Mi alma se la dejo al diablo*. Plaza y Janés Editores, Bogotá.
- Chaves, Margarita (2001). *Geografía, espacio y teoría social. Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- _____ (2002). “Jerarquías de color y mestizaje en la Amazonia occidental colombiana”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 38 (enero-diciembre), pp. 189-216.
- CODHES (2004). The Patriot Plan. Boletín Informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. N.º 50, 31 de agosto.

- Espinosa, Nicolás (2003). *A la otra orilla del río. La relación de los campesinos y la guerrilla en La Macarena*. Tesis de grado para optar al título de sociólogo. Departamento de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Estrada, Fernando (2007). “La información y el rumor en zonas de conflicto. Estrategias por el poder local en la confrontación armada de Colombia”. En: *Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia, N.º 60 (mayo-agosto), pp. 44-59.
- González, Jairo (1998). *Amazonia colombiana: espacio y sociedad*. Centro de Investigación Popular CINEP, Bogotá.
- Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos, Barcelona.
- Hurtado, Orlando (1996). *Yaguara: historia de una lucha. Cómo nació y creció mi pueblo*. Fundación para el Desarrollo del Arte y la Cultura de la Amazonia Fundarca, Bogotá.
- Leal, Claudia (1995). *A la buena de Dios. Colonización en La Macarena, ríos Duda y Guayabero*. Editorial Presencia, Bogotá.
- Ley 89 del 25 de noviembre de 1890. Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada. República de Colombia. [En línea] <http://www.ideam.gov.co/legal/ley/1900/ley089-1890.htm>. (Consultada el 13 de marzo de 2008).
- Molano, Alfredo y Ramírez, María (2002). *Yaguara II. Apaporis, viaje a la última selva*. Editorial Planeta, Bogotá.
- Molano, Alfredo (1989). “Colonos, Estado y violencia”. En: *Revista Foro*, N.º 9, Bogotá, pp. 58-68.
- Montañez, Gustavo (2001). *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Palacio, Germán (2002). *Territorio. Palabras para desarmar. Una aproximación Crítica al vocabulario del reconocimiento cultural en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Segato, Rita (2006). *En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. (Des)territorialidades y (no)lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. La Carreta Editores, Medellín.
- Uribe, María Teresa (2000). “Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia”. En: *Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, N.º 17 (julio-diciembre), Medellín, pp. 47-70.